

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

PERIODO DE ANÁLISIS: NOVIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA.....	3
1.1.	Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público.....	3
1.1.1.	Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia ..	3
1.1.2.	Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital.....	4
1.1.3.	Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:.....	5
1.2.	Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público.....	5
1.3.	Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público	5
1.4.	Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito ..	6
1.5.	Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público	7
1.6.	Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público	7
1.7.	Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP	8
1.8.	Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos.....	9
1.9.	Seguimiento mensual a PQRS.....	11
1.10.	Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales	11
2.	GESTIÓN FINANCIERA	12
2.1.	Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia	12
2.2.	Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021	13
3.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SST	13
3.1.	Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio.....	13
3.1.1.	Generación de RESPEL.....	13
3.1.2.	Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura	14
3.1.3.	Retiro de fuentes luminosas 2025.....	15
3.1.4.	Transformadores Exclusivos de AP	16
3.1.5.	Transporte de RESPEL.....	16
3.1.6.	Identificación AP afectado por arbolado	17
3.1.7.	Huella de Carbono CO2	19
3.1.8.	Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL	19
3.1.9.	Comunicación requerimientos ambientales	20
3.2.	Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	20
4.	GESTIÓN JURÍDICA.....	23
5.	GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL	24
6.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	29
6.1.	Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP.....	29
6.2.	Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público	30
6.2.1.	Indicador de diseños fotométricos aprobados	31
6.3.	Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital.....	32
6.3.1.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente	33
6.3.2.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno	34
6.4.	Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador	35

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia	3
Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito	4
Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C	5
Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado	5
Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia	6
Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025.....	6
Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP	7
Tabla 8. Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en el periodo.....	8
Tabla 9. Consolidado seguimiento AM – IBD	10
Tabla 10. Consolidado mensual de PQRS.....	11
Tabla 11. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público	12
Tabla 12. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021	13
Tabla 13. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de octubre al contratista de ENEL-COLOMBIA.....	21
Tabla 14. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – noviembre 2025.....	24
Tabla 15. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad noviembre 2025.....	25
Tabla 16. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – noviembre 2025.....	28
Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel	29
Tabla 18. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito	30
Tabla 19. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público	31
Tabla 20. Consolidado proyectos fotométricos.	31
Tabla 21. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025	32
Tabla 22. Obras recibidas noviembre 2025	32
Tabla 23. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.	33
Tabla 24. Apoyos conciliados – altura.....	33
Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025.....	34
Tabla 26. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025.....	34
Tabla 27. Reuniones expansiones	35
Tabla 28. Consolidado de los proyectos de expansión 2025	35

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA

1.1. Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público

1.1.1. Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia

A continuación, se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C., sectorizado por localidades y tecnología luminosa (LED, MH y Na) conforme con la base de datos de infraestructura de alumbrado público del mes de **octubre** de **2025**, propiedad de Enel Colombia como prestador del servicio de alumbrado público en el marco del convenio 766 de 1997 y sus correspondientes acuerdos y modificaciones. La base de datos a la fecha está avalada por la interventoría de la prestación del servicio público, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. UAESP-460-21.

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	5328	484	2	5814	91,64%
Barrios Unidos	3350	8272	264	11886	28,18%
Bosa	21174	1214	109	22497	94,12%
Chapinero	5035	7821	460	13316	37,81%
Ciudad Bolívar	25259	1894	15	27168	92,97%
Engativá	30222	5766	198	36186	83,52%
Fontibón	13551	4068	451	18070	74,99%
Kennedy	37483	2678	368	40529	92,48%
La Candelaria	658	1776	53	2487	26,46%
Los Mártires	2309	4832	27	7168	32,21%
Puente Aranda	17272	987	442	18701	92,36%
Rafael Uribe	15798	758	2	16558	95,41%
San Cristóbal	17027	1141		18168	93,72%
Santa Fe	3502	5365	167	9034	38,76%
Suba	9899	32675	226	42800	23,13%
Sumapaz	123	198		321	38,32%
Teusaquillo	6493	7894	284	14671	44,26%
Tunjuelito	1666	5495	4	7165	23,25%
Usaquén	22511	2495	864	25870	87,02%
Usme	16206	1383	23	17612	92,02%
Total	254866	97196	3959	356021	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Enel Colombia con corte a 21 de octubre de 2025

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad Enel Colombia, la fuente LED tiene un porcentaje de 71,59%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 27,30%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

y con menos proporción en la tecnología de Sodio (Na) con 1,11%, con una representación de **97,7%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

1.1.2. Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital

En la ciudad de Bogotá los constructores y/o urbanizadores tienen la obligación de ceder de forma gratuita al Distrito la infraestructura de alumbrado público proveniente de zonas de cesión; infraestructura que una vez incorporada al sistema de alumbrado público de la ciudad, es rotulada como de propiedad del Distrito. Esta es la razón por la cual el sistema de alumbrado público cuenta con infraestructura de propiedad de Enel Colombia y con infraestructura de propiedad del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presenta la información de la base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital de **octubre** de **2025**:

Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	7	-	-	7	100,0%
Barrios Unidos	22	-	47	69	31,9%
Bosa	581	407	143	1131	51,4%
Ciudad Bolívar	861	104	48	1013	85,0%
Candelaria	120	-	-	120	100,0%
Chapinero	117	-	-	117	100,0%
Engativá	822	5	219	1046	78,6%
Fontibón	524	138	224	886	59,1%
Kennedy	560	231	77	868	64,5%
Mártires	12	-	-	12	100,0%
Puente Aranda	89	44	50	183	48,6%
Rafael Uribe	201	11	45	257	78,2%
San Cristóbal	21	65	8	94	22,3%
Santa Fe	8	-	-	8	100,0%
Suba	965	425	233	1623	59,5%
Teusaquillo	42	25	115	182	23,1%
Tunjuelito	406	-	-	406	100,0%
Usaquén	163	15	110	288	56,6%
Usme	147	19	-	166	88,6%
Total	5668	1489	1319	8476	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Distrito corte a 31 de octubre de 2025

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad del distrito, la fuente LED tiene un porcentaje de 66,87%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 17,57% y la tecnología de Sodio (Na) con el 15,56%, con una representación de **2,3%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.1.3. Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C, incluyendo las que son propiedad de Enel Colombia y Distrito Capital.

Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C

Total, Bogotá	LED	MH	Na	Total
Conteos:	260534	98685	5278	364497
Porcentualmente:	71,48%	27,07%	1,45%	-

Fuente: Base de datos AP propiedad Enel-Colombia y base de datos propiedad Distrito [corte OCT 2025].

1.2. Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Durante el periodo la interventoría manifestó que dentro del plan de mantenimiento preventivo 2025, ENEL Colombia ha ejecutado las siguientes actividades preventivas con el fin de minimizar riesgos de apagones masivos o fallas en la infraestructura de alumbrado público:

Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado

Actividad	Ejecutado
Levantamientos y Diagnósticos	78
Diseños eléctricos	45
Cambio de redes (km)	482
Cambio de alambradas	6271
Cambio de Postes	147
Balance de cargas (por TR)	34
Inspección y med. de parámetros S/E	284
Mediciones de iluminancia	95
Limpieza de luminarias	36444
Mantenimiento exterior S/E	37
Cambio de transformadores	56
Implementación medidas antivandálicas en S/E	14
Implementación medidas antivandálicas en redes (Km)	399
Implementación medidas antivandálicas en Luminarias	1195

Fuente: Informe interventoría noviembre 2025

1.3. Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público

A continuación, se reseña los reportes con mayor número de eventos, discriminado por tipificación, para el total de 16101 órdenes de trabajo atendidas por Enel Colombia durante el periodo (incluyendo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

tipificaciones 202 - Infraestructura no corresponde a AP y 211 - Falla atendida con anterioridad) independiente de la fecha de generación:

Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia

OTR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Mantenimiento luminaria (Tipificación 209)	De las órdenes generadas se atendió el 58,61% que corresponden a 9437 órdenes.
Reposición de redes por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 14,89% que corresponden a 2398 órdenes.
AP en condiciones reglamentarias (No Compensa) (Tipificación 204)	De las órdenes generadas se atendió el 11,04% que corresponden a 1777 órdenes.
Reposición de luminarias por vandalismo (Tipificación 213)	De las órdenes generadas se atendió el 4,65% que corresponden a 735 órdenes.
Mantenimiento de luminaria por hurto / Vandalismo (Tipificación 219)	De las órdenes generadas se atendió el 3,71% que corresponden a 598 órdenes.

Fuente: Informe interventoría noviembre 2025

1.4. Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito

A continuación, se presenta el resultado de la medición de indicadores acordados entre la UAESP y el operador Enel Colombia en el marco del del Otrosí No. 01 al Convenio 766 de 1997.

Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025

Indicador	Definición	Meta	Resultado	Observaciones
Indicador de disponibilidad del servicio de alumbrado público	Medir el índice de disponibilidad de la infraestructura que se encuentra prestando el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	99%	99,68%	Esta medición corresponde al mes de noviembre de 2025
Indicador de oportunidad de respuesta en la atención de órdenes de trabajo	Medir la respuesta oportuna al mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público por parte del operador, de acuerdo con la tabla de tipificaciones de cierre establecida para órdenes de trabajo y los tiempos máximos definidos.	85%	85,09%	Esta medición corresponde al mes de noviembre de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Expansiones y repotenciaciones	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de expansiones, y de repotenciaciones por parte del operador, de acuerdo con lo programado (autorizados mediante comité de expansiones), en el periodo de medición	85%	85%	Esta medición corresponde al mes de octubre de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Modernización a led de luminarias	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de modernización de luminarias LED por parte del de medición.	90%	100%	Esta medición corresponde al mes de octubre de 2025
Satisfacción del usuario - Encuesta de satisfacción de atención al usuario	Medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de una solicitud por parte del operador del servicio de Alumbrado Público, a través del centro local de llamadas (Fono servicio), es una medición transaccional (cuando el ciudadano contacta el centro local de llamadas por un requerimiento).	64%	83%	Esta medición corresponde al mes de octubre de 2025
Satisfacción del usuario - En la prestación del servicio de alumbrado público	Medir el nivel de satisfacción general de los usuarios frente a la prestación del servicio con respecto al producto de Alumbrado Público (disponibilidad, mantenimiento, modernización).	N/A	46%	Medición realizada en el primer semestre de 2025

Fuente: Informe interventoría noviembre 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.5. Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público

Durante el periodo se generaron 845 órdenes de trabajo, que relacionan afectaciones a la infraestructura del servicio de alumbrado público, las cuales representan el 9,71% del total de órdenes.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP.

Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP

Descripción Falla Reportada	Total
Luminaria encendida de día	455
Red AP en mal estado	213
Falta tapa caja de inspección de AP	87
Luminaria girada	34
Riesgo eléctrico	30
Poste inclinado	12
Luminaria abierta	10
Poste roto	4
Total general	845

Fuente: Informe interventoría noviembre 2025

1.6. Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público

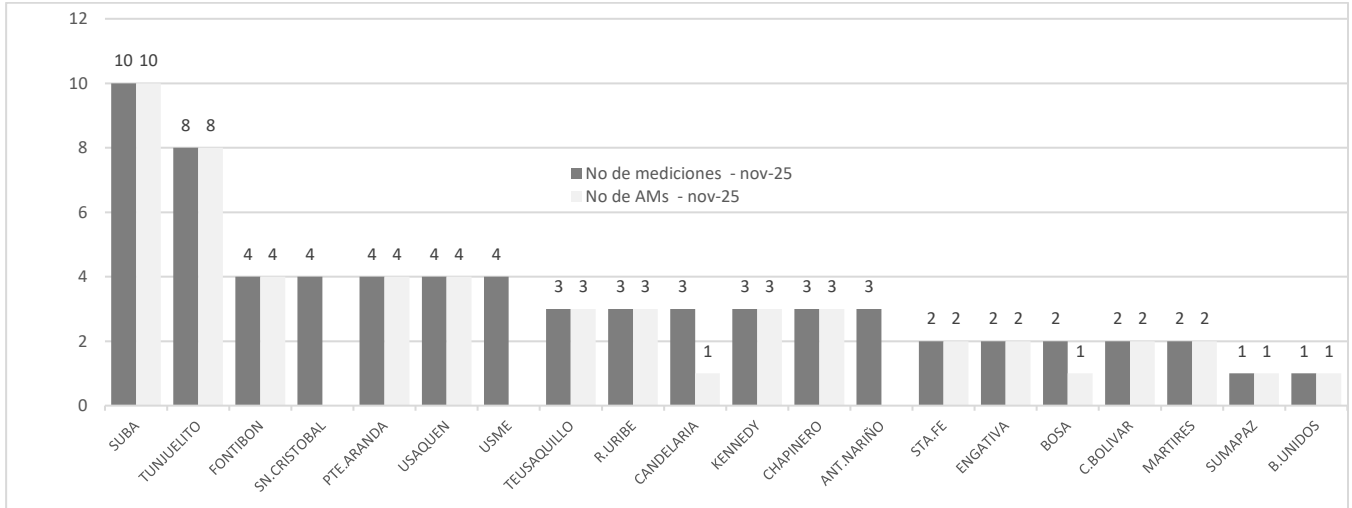
La iluminancia relaciona la densidad de flujo luminoso orientado en una dirección particular incidente sobre una superficie, expresada en lúmenes por unidad de área.

A continuación, se presenta un resumen de las mediciones de iluminancia realizadas por la interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público de Bogotá, con el fin de identificar sectores residenciales, comerciales, parques, plazas, plazoletas, vías principales, vías secundarias, ciclorrutas, entre otros espacios públicos, que presenten deficiencias en el alumbrado público.

Durante el periodo se realizaron 68 mediciones y se generaron 54 acciones de mejora con la siguiente distribución:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Ilustración 1 mediciones de iluminancia de alumbrado público – localidades



Fuente: Informe interventoría noviembre 2025

1.7. Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, se estableció la metodología para establecer los costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público, por lo cual las Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAPs, reflejan los costos asociados a una unidad típica del Sistema de Alumbrado Público - SALP.

En ese orden de ideas, los municipios establecen con su prestador del servicio de alumbrado los costos asociados a cada unidad típica, para el Distrito Capital, la UAESP y su interventoría regulatoria se analizan y concilian las UCAPs propuesta por el operador de alumbrado público Enel Colombia S.A. ESP, las cuales después de surtir toda la metodología establecida entre la UAESP y el operador de alumbrado público, se relacionan en la base de datos utilizada para la facturación de la prestación del servicio de alumbrado público y los pagos de inversión de infraestructura. A continuación, el resumen de las Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en noviembre de 2025.

Tabla 8. Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en el periodo

Estado	TIPO DE LA UCAP	DETALLE (W, m, VA, Pg)	Valor \$ UCAP SEP 2021	Infraestructura	USO tipo RED	Observaciones	Mes-Año
Avalada	Caja/Cámara	CS276	\$9.956.694,23	Enel Colombia	Mixta	Acta recibida y firmada por las partes. Se finaliza proceso de creación de UCAPs	nov-25
Avalada	Caja/Cámara	CS280	\$15.104.810,00	Enel Colombia	Mixta	Acta recibida y firmada por las partes. Se finaliza proceso de creación de UCAPs	nov-25

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Avalada	Puesta Tierra	SPT Acero red BT	\$333.720,96	Enel Colombia	Exclusiva	Acta en proceso de firmas	nov-25
Avalada	Puesta Tierra	SPT con DPS	\$356.508,65	Enel Colombia	Exclusiva	Acta en proceso de firmas	nov-25
Avalada	Puesta Tierra	SPT Acero poste metalico	\$325.432,88	Enel Colombia	Exclusiva	Acta en proceso de firmas	nov-25
En trámite	Kit SFV	Syl-Street 60W	\$7.946.958,28	Distrito	Exclusiva	En revisión de UAESP / 25-11-25	nov-25
En trámite	Kit SFV	Syl-Street 90W	\$9.325.682,36	Distrito	Exclusiva	En revisión de UAESP / 25-11-25	nov-25
En trámite	Kit SFV	Syl-Street 35W	\$6.293.932,52	Distrito	Exclusiva	En revisión de UAESP / 25-11-25	nov-25
En trámite	Control Kit SFV	SFV Remote Programmer SR-CU-ALL5	\$342.602,70	Distrito	Exclusiva	En revisión de UAESP / 25-11-25	nov-25

Fuente: Informe de interventoría – noviembre 2025

1.8. Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos

Las Acciones de Mejora (AM) corresponden a comunicaciones donde se solicitan expansiones, repotenciaciones y otras actividades generales que de no realizarse pueden incumplir normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público; estas comunicaciones deben llevar solo la relación de los hallazgos y la comunicación debe solicitar las acciones del operador. Las Inconsistencias en Base de Datos – IBD (antes NCR), corresponden a comunicaciones relacionadas con errores o inconsistencias en las diversas bases de datos, que de no corregirse pueden ser incumplimiento a normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público.

A continuación, se presenta el consolidado de las AM e IBD generadas durante el mes de noviembre del año 2025:

✓ Acciones de Mejora (AM)

En este periodo, la interventoría generó cincuenta y cuatro (54) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y cincuenta y tres (53) acciones de mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de treinta y dos (32) AM, aprobados por la interventoría. En la siguiente tabla del presente informe se incluye el Consolidado seguimiento AM – IBD.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

De las acciones de mejora (AM) generadas, ciento treinta y una (131) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se reflejará en los informes de actividades de los siguientes meses.

✓ Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

✓ Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado no se entregaron AM-EXP a Enel para programación, y se cerraron treinta y una (31) acciones de mejora de expansión. De las acciones de mejora de expansión generadas en el periodo objeto de análisis, cuatro (4) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se reflejará en el informe de actividades del mes siguiente.

✓ Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron dieciocho (18) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y se cerraron ocho (8) IBD.

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado con el estado actual de acciones de mejora y no conformidades generadas al operador del servicio con corte al mes de noviembre de 2025.

Tabla 9. Consolidado seguimiento AM – IBD

Tipo de solicitud	Solicitudes pendientes al inicio del mes	Solicitudes entregadas a Enel Colombia	Solicitudes cerradas en el mes	Solicitudes pendientes al finalizar el mes
AM	328	0	32	296
AM-REP	0	0	0	0

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

AM-EXP	483	0	31	452
IBD (antes NCR)	57	18	8	67
TOTALES	868	18	71	815

Fuente: Informe de interventoría – noviembre 2025

1.9. Seguimiento mensual a PQRS

Se presenta el consolidado de la recepción y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía e instituciones distritales. En ese orden de ideas, se incluye el cuadro de seguimiento del año 2025, sobre el total de peticiones recibidos por la subdirección para el proceso de alumbrado público. Vale la pena resaltar que, de dichas peticiones se discriminan aquellas que requieren respuesta por parte de la UAESP.

Tabla 10. Consolidado mensual de PQRS

Mes (2025)	PQRS Ingresaron en el mes	PQRS Atendidas en el mes*
Enero	204	68
Febrero	197	120
Marzo	230	223
Abril	227	218
Mayo	409	167
Junio	357	221
Julio	467	480
Agosto	430	334
Septiembre	336	329
Octubre	284	363
Noviembre	284	288
Diciembre	-	-

Fuente: Elaboración propia – UAESP

* Las PQRS atendidas en el mes pueden corresponder tanto a solicitudes recibidas en el mes reportado como a peticiones acumuladas de periodos anteriores.

1.10. Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual, se puede realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir: controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras. La UAESP tiene proyectado iniciar con la implementación de soluciones de Telegestión en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Bogotá, antes de finalizar el cuatrienio.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Las fuentes no convencionales son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCER según lo determine la UPME.

La interventoría de alumbrado público ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del contrato UAESP-460-2021 presentó los informes finales de tecnologías de Telegestión y Fuentes No Convencionales de Energía (Solar Fotovoltaica) con aplicación en el Sistema de Alumbrado Público de Bogotá.

Por otro lado, la subdirección se encuentra trabajando en los siguientes documentos:

- Elaboración de la Especificación Técnica de Alumbrado Público – ETAP para luminarias que tengan integrados componentes de generación fotovoltaica en productos con destino al Alumbrado Público.
- Actualización de la “ET880-Sistemas solares fotovoltaicos en el alumbrado público”.
- Procedimiento para recepción, revisión y aprobación de proyectos fotométricos alumbrado público con Sistemas Solares Fotovoltaicos incorporados.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia

A continuación, los valores facturados y pagados de la prestación del servicio de alumbrado público en 2025:

Tabla 11. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
Ene-25	\$ 23.793.907.590	Facturación definitiva AP.
Feb-25	\$ 22.946.583.070	Facturación definitiva AP.
Mar-25	\$ 23.955.119.450	Facturación definitiva AP.
Abr-25	\$ 23.341.555.610	Facturación definitiva AP.
May-25	\$ 23.228.001.370	Facturación definitiva AP.
Jun-25	\$ 23.554.849.100	Facturación definitiva AP.
Jul-25	\$ 23.693.811.240	Facturación definitiva AP.
Ago-25	\$ 24.183.124.900	Facturación definitiva AP.
Sep-25	\$ 24.059.342.790	Facturación definitiva AP.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

2.2. Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021

A continuación, los valores de honorarios facturados y pagados a la interventoría del servicio de alumbrado público en los últimos 6 meses:

Tabla 12. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021

PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO Y PAGADO
Ene-25	\$724.250.720
Feb-25	\$724.250.720
Mar-25	\$724.250.720
Abr-25	\$743.081.239
May-25	\$761.911.757
Jun-25	\$761.911.757

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Nota: Desde el 16 de abril de 2025 inició el nuevo periodo contractual de la 7ma prórroga del contrato UAESP-460-2021, que va desde el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de marzo de 2026, con honorarios mensuales por valor de **\$761.911.757**, interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia.

3. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

3.1. Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio

Para el mes de noviembre de 2025 se reportaron los siguientes datos:

- 13/11/2025. Reunión virtual. Reunión mensual ambiental del mes de noviembre de 2025 en la operación del SALP del D.C.
- 24/11/2025. Reunión virtual. Socialización del informe de gestión de Interventoría No. 52 del mes de octubre de 2025.
- 25/11/2025. Reunión virtual. Socialización de los resultados de la operación del SALP del D.C., dirigida por Enel Colombia S.A. ESP del mes de octubre de 2025.

Así mismo para el mes de noviembre de 2025, no se generó comunicación de requerimientos ambientales, dado que la información entregada por Enel fue congruente y no requirió aclaración o aportes por parte del operador del SALP del D.C.

3.1.1. Generación de RESPEL

De acuerdo con el análisis desarrollado se reporta la siguiente información:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se detalla un total de 8.476 unidades de luminarias, de las cuales el 67% son en tecnología LED con 5.668 unidades; 18% de luminarias en Mh con 1.489 unidades y el restante 16% de luminarias en Na con 1.319 unidades.

Para los retiros de las unidades de luminarias de infraestructura del distrito en campo, la localidad que más infraestructura tiene de propiedad del distrito es Suba, con 1.623 unidades que representan el 19% del total. Las localidades que menor cantidad de infraestructura del distrito tiene es Antonio Nariño, con 7 unidades, Santa Fe con 8 unidades y Los Mártires con 12 unidades, que representa todas el 0,1% frente al total.

3.1.2. Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura

- Se ha modernizado un total de 957 unidades de puntos luminosos.
- El mes de junio de 2025 fue el que mayor actividad de retiro se presentó con 386 fuentes luminosas con una representatividad del 40% de participación frente a las 861 unidades retiradas en campo.
- Frente a las tecnologías modernizadas, para Mh se ha modernizado 409 unidades de luminarias correspondiente a 40,90 Kg y una participación del 43% frente al total. Para la tecnología de Na se ha modernizado 532 unidades de luminarias correspondiente a 79,80 Kg y una participación del 57% frente al total.
- Se aclara que: LITO S.A.S., en el mes de octubre de 2022, informó los pesos promedio por unidad de bombillería por tecnología, donde evidencia que para la bombillería Na el peso es de 0,15 Kg y para la tecnología de Mh es de 0.1 Kg.
- La Interventoría realizó el cálculo del peso en Kg por unidad de bombillería retirada por tecnología, para realizar el comparativo de información frente a los certificados de ingreso de LITO S.A.S.
- Realizando el cálculo correspondiente, se establece un peso total de 120,70 Kg en promedio de bombillería Mh y Na retirada de la infraestructura del Distrito en su proceso de modernización.
- Principalmente los residuos que se van a generar en el proceso de modernización de AP es bombillería, sin descartar otro tipo de éstos que se generen.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.3. Retiro de fuentes luminosas 2025

De acuerdo con el análisis de la base de datos de retiro de infraestructura del SALP del D.C., del mes de octubre de 2025, se puede evidenciar que:

- Para el mes de septiembre de 2025 se retiraron en total 797 unidades de fuentes luminosas, mientras que para el mes de octubre de 2025 se retiraron 231 unidades, presentando una disminución del 71% en los retiros de bombillería de la infraestructura del SALP del D.C., con una diferencia de 566 unidades.
- La localidad con mayor retiro fue Suba con 72 unidades y una representatividad del 31% para este mes.
- La tecnología mayormente retirada de fuentes luminosas fue LED con 121 unidades y el 52% de participación frente a este mes.
- Para la actividad de Modernización (MO) en el mes de octubre no se evidenció el retiro de unidades.
- Para la actividad de Mantenimiento (MT) en el mes de octubre se evidenció el retiro de 174 unidades, que representó el 75% frente al total para este mes.
- Para la actividad de Posticidios y Hurtos (PH) en el mes de octubre se evidenció el retiro de 21 unidades que representó el 9% frente al total para este mes.
- Para la base de datos de retiro de octubre de 2025, las 36 unidades restantes fueron retiradas en las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Proyectos y Solicitudes UAESP.
- Es de aclarar que los retiros definitivos de infraestructura de Enel del SALP del D.C. se consolida 36 unidades de fuentes luminosas que corresponden al 16% sobre el total retirado en octubre de 2025.
- En respuesta dada por Enel mediante radicado 0001107520 del 7/01/2025, informó que: Las luminarias LED no se están gestionando para disposición por encontrarse en garantía con los proveedores, por lo cual estos se remiten a la bodega de almacenamiento temporal, para validación y gestión de la garantía.

Por otro lado, a continuación, se detalla el consolidado de residuos ingresados a la bodega de LITO S.A.S. en el año 2025, evidenciándolo a continuación:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Mediante certificado de ingresos de LITO S.A.S. No. AMBE-Bog-20251106000049 del 6/11/2025 (periodo del 1 al 31 de octubre de 2025), se reportó el ingreso de 44.128 Kg y 1.037 unidades de residuos producto de la modernización de la infraestructura del distrito, correspondiente a: Balasto electrónico; bombillería Na; cables de Al y Cu; fotocelda y base de fotocelda; luminaria completa y postes de concreto y metálicos.
- Para este período, no se hizo entrega de transformadores.
- Los ingresos de materiales en octubre de 2025 fueron hechos por las empresas colaboradoras DELTEC y MICOL.

3.1.4. Transformadores Exclusivos de AP

- El reporte de la información está hasta octubre de 2025, según lo informado por Enel y la frecuencia de seguimiento es trimestral respecto al PMA de la operación del SALP del D.C.
- Se consolida un total de 628 transformadores exclusivos para el SALP del D.C.
- De acuerdo con lo informado por Enel en la reunión mensual ambiental, manifestó que:
 - El seguimiento ambiental se realizó sobre una base de 628 transformadores, los cuales fueron los reportados ante el IDEAM en cumplimiento de la Resolución 222 de 2011.
 - Esos 628 equipos corresponden exclusivamente al sistema de alumbrado público, es decir, transformadores destinados solo a este uso y no compartidos con el sistema de distribución eléctrica general.
 - Los transformadores nuevos instalados en reemplazo de los retirados, ya cumplen con la normativa y vienen libres de PCB, por lo que no requieren verificación adicional en campo, dado que su ficha técnica y fecha de fabricación lo garantizan.
 - Existían algunos equipos retirados, hurtados o no instalados, y que en esos casos se redistribuyeron las cargas o se reemplazaron los equipos.
 - Una vez se cierre el seguimiento de los tres (3) equipos pendientes de muestreo, se dará por concluido el control ambiental sobre los transformadores de alumbrado público, quedando la gestión futura a cargo del área de infraestructura o inventarios técnicos de la empresa, no del componente ambiental.

3.1.5. Transporte de RESPEL

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Se consolida un total de 73.434 Kg entre: Aceite dieléctrico; bombillería Na; bulbos con contenido de Mercurio, grandes electrodomésticos; medidores electrónicos; pilas y baterías y RAEE, desde la bodega de LITO S.A.S. en Bogotá D.C. hacia la planta de LITO S.A.S. en Yumbo – Valle del Cauca y Bello – Antioquia para el caso del aceite dieléctrico. Sin embargo, solo se analizará los residuos producto de la operación de AP.
- El 72% corresponde a aceite dieléctrico con 53.203 Kg, de los cuales 4.772 Kg se generan en la operación del SALP del D.C., el cual representa el 9% sobre este total.
- El 14% corresponde a bombillería Na con 10.622 Kg, siendo solo 1.238 Kg que se generan en la operación del SALP del D.C. con una representatividad del 12% sobre este total.

3.1.6. Identificación AP afectado por arbolado

El proceso definido por la UAESP – SSFAP para las solicitudes de podas, ha sido detallado por esta Interventoría desde el informe No. 9 correspondiente al mes de marzo de 2022, dado que a partir de este mes, el procedimiento de traslado de solicitudes de podas fue ajustado por la UAESP – SSFAP, donde el requerimiento dirigido hacia los Prestadores del Servicio Público Domiciliario de Aseo – PSPDA lo realiza interna y directamente por la UAESP desde la SSFAP hacia la SRBL, y los requerimientos de podas a Enel y a la SDA lo realiza la Interventoría.

En este sentido, se relacionarán en este numeral el resultado y la gestión de esta Interventoría frente a las solicitudes de podas de individuos arbóreos por afectación del SALP del D.C. para el mes de noviembre de 2025.

Por lo tanto, se recibieron, gestionaron y tramitaron 41 consecutivos de PQRS, para un total de 48 puntos de solicitudes de podas, aclarando lo siguiente:

- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17400-S, relaciona dos (2) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17483-S, relaciona tres (3) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17584-S, relaciona dos (2) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17589-S, relaciona dos (2) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17659-S, relaciona dos (2) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17709-S, relaciona dos (2) puntos.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se concluye que:

- De los 48 puntos, el 29% fue para la Localidad de Suba con 14 lugares.
- De los 48 puntos, el 44% fueron trasladados a Enel Colombia S.A. ESP, por aplicación del literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010, con 21 lugares de solicitud.
- De los 48 puntos, el 15% fueron trasladados a los PSPDA Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP y Bogotá Limpia S.A.S. ESP con 11 solicitudes por podas morfológicas.

Ahora bien, en general con el comportamiento de las bases de podas consolidadas a agosto 2025, se puede analizar lo siguiente:

- De las 45 respuestas recibidas, el 44% (20 solicitudes) se encuentran en estado objetadas.
- De las 45 respuestas recibidas, el 20% fue de la localidad de Suba con 9 de ellas.
- De las 45 respuestas recibidas, el 71% de las respuestas fueron de Enel Colombia S.A. ESP con 34 de ellas.
- De las 45 respuestas recibidas, el 21% de las respuestas fueron de la Secretaría Distrital de Ambiente con 10 respuestas.

Es de aclarar que a Enel le corresponde la intervención de podas para aquellos individuos arbóreos que presentan afectación al SALP del D.C. donde haya riesgo eléctrico o contacto del árbol con la luminaria, esto de conformidad a lo establecido literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010. A los individuos arbóreos que por condiciones de frondosidad generan oscuridad en el sector y se evidencia requerimiento de podas morfológicas o de mantenimiento silvicultural, se dará traslado de la solicitud al prestador del servicio público domiciliario de aseo concesionado de acuerdo con su localidad. De otra parte, para el caso de los traslados a la SDA, corresponde a aquellos casos en los cuales no hay claridad del actor para su intervención, en este sentido se solicita por parte de la Interventoría el concepto para dar trámite a la gestión de solicitud de poda.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.7. Huella de Carbono CO₂

Se tuvieron los siguientes resultados:

- El consumo de energía del mes anterior (septiembre de 2025) fue de 34.721,20 kW y 12.499.631 kWh-mes.
- El consumo de energía del mes actual (octubre de 2025) fue de 34.761,05 kW y 12.513.978 kWh-mes.
- No se presentó ahorro de energía para el mes de octubre de 2025 dando un resultado de -14.347 kWh-mes.
- Al aplicar el factor multiplicador de 0,381 en el desarrollo de la metodología de cálculo del indicador, resultó para el mes de octubre de 2025 un resultado de -5,47 TCO₂eq evitados a arrojar a la atmósfera.
- De manera acumulada para el año 2025, el indicador de “Huella de Carbono”, resultó de 23,87 TonCO₂eq evitados a arrojar a la atmósfera.

3.1.8. Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL

Se certifica para el año 2025 el reciclaje y recuperación de residuos con un total de 24.892 Kg, de los cuales:

Se certifica para el año 2025 el reciclaje y recuperación de residuos con un total de 58.334 Kg, de los cuales:

- Postes y tapas de concreto: 32.428 Kg con una participación del 56%.
- Residuos de porcelana y cerámicos: 19.880 Kg con una participación del 34% en peso.
- Aceite dieléctrico: 4.772 Kg con una participación del 8% en peso.
- Bombillería Na: 1.238 Kg con una participación del 2% en peso.
- Transformadores: 50 unidades.

Los gestores externos que reciben estos materiales para el reciclaje y recuperación de residuos son:

- Aceite dieléctrico: LITO S.A.S., en Bello – Antioquia.
- Casquillo de bombillo: INNOVA S.A.S., en Yumbo – Valle del Cauca.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Bombillería: Planta de LITO S.A.S. en Yumbo – Valle del Cauca.
- Porcelana y cerámico: MOLSABANA S.A.S. en Tocancipá – Cundinamarca.
- Postes y tapas de concreto: Granulados Reciclados de Colombia – GRECO S.A.S. en Cota – Cundinamarca.
- Segregación de elementos de losa: Cemex Colombia S.A. en Soacha – Cundinamarca.
- Rótulos para destrucción (con incineración de estos): Veolia S.A. ESP en Mosquera – Cundinamarca.
- Transformadores: Despiece en la bodega de LITO S.A.S. en Bogotá, D.C.

3.1.9. Comunicación requerimientos ambientales

Con relación a esta obligación para este mes de presentación, no se presentaron solicitudes, requerimientos, quejas o reclamos, relacionados al componente ambiental, formulados por la operación y prestación del SALP del D.C.; las solicitudes presentadas por la comunidad o la UAESP se generaron por solicitud de poda de individuos arbóreos públicos con afectación al SALP del D.C., dirigidas a Enel Colombia S.A. ESP, las cuales fueron atendidas y desarrolladas.

3.2. Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la información enviada por ENEL-COLOMBIA, sobre los mantenimientos preventivos, se tomó una muestra para llegar a los puntos establecidos por los contratistas DELTEC S.A. y SICTE S.A.; se tomaron (16) dieciséis direcciones de referencia, las cuales fueron efectivas, donde se verificó el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento en lo consagrado en la Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Es importante comunicar que, para el mes de noviembre de 2025, las visitas de control y seguimiento al cumplimiento de la normativa y procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de alumbrado público DELTEC S.A y SICTE S.A., estuvo limitada toda vez que, Enel Colombia, decidió hacer cambio de las contraseñas de acceso al sistema de información de los GPS de los vehículos. Por lo tanto, se ha hecho por comunicación vía *Whatsapp* con el centro de control de Enel Colombia.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 13. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de noviembre al contratista de ENEL- COLOMBIA

No.	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PLACA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Calle 1 sur con avenida carrera 86	Kennedy	WDN 510	Mantenimiento de alumbrado público.
2	Carrera 71 con calle 60 sur	Kennedy	GCW 300	Mantenimiento de alumbrado público.
3	Avenida carrera 24 con calle 71	Fontibón	LCM 125	Control técnico
4	Calle 127 con carrera 93	Suba	KVW 061	Mantenimiento de alumbrado público.
5	Calle 7 con carrera 92	Kennedy	WOP 225	Mantenimiento de alumbrado público.
6	Carrera 19 con calle 79	Fontibón	JUZ 009	Mantenimiento de alumbrado público.
7	Calle 70 con calle 65	Ciudad Bolívar	LPK 910	Mantenimiento de alumbrado público.
8	Calle 25 Sur con carrera 78	Ciudad Bolívar	JUY 768	Mantenimiento de alumbrado público.
9	Carrera 91 calle 27	Fontibón	GQV 410	Mantenimiento de alumbrado público.
10	Carrera 70 C No 65 71	Engativá	WOM 127	Mantenimiento de alumbrado público.
11	Transversal 56 A No 76 A 30	Barrios Unidos	LPK 910	Mantenimiento de alumbrado público.
12	Avenida Cali con calle 13	Kennedy	GUV 564	Mantenimiento de alumbrado público.
13	Avenida calle 63 con carrera 69	Barrios Unidos	LJQ 817	Mantenimiento de alumbrado público.
14	Carrera 24 con calle 57	Chapinero	JUZ 009	Mantenimiento de alumbrado público.
15	Avenida calle 68 con carrera 44	Barrios Unidos	WOM 127	Mantenimiento de alumbrado público.
16	Avenida Boyacá con calle 116	Suba	JUY 769	Mantenimiento de alumbrado público.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Con base en lo anterior, se diligenció el formato “Inspección de seguridad y salud en el trabajo”, verificando los siguientes aspectos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C y la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Línea desenergizada.
- Procedimientos de trabajos.
- Elementos de protección personal.
- Materiales, equipos y herramientas.
- Condiciones de trabajo.
- Señalización y protección pública.
- Identificación de riesgos.
- Identificación y competencia de personal.
- Vehículos y maquinaria.
- Documentación.
- Primeros auxilios y emergencias.
- Línea energizada.
- Desplazamiento y conducción del vehículo.
- Desplazamiento a pie.
- Subestaciones de sótano y cámaras.
- Inspección ambiental.
- Manejo de otros residuos peligrosos.

Durante las visitas se observó:

- Las charlas de los cinco minutos previos al inicio de las órdenes de trabajo, para este mes los temas tratados fueron: riesgo público, riesgo vial, plan de manejo de tránsito, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, trabajo en alturas.
- La aplicación de los procedimientos excavaciones, concreto, cajas de inspección, instalación de adoquín, herramienta menor, manejo de escombros, señalización, movilidad, orden y aseo, alturas, eléctrico, rescate, uso de pértiga, mantenimiento alumbrado público, medidas de tensión, mantenimiento alumbrado público, trabajo en canasta, mantenimiento integral.
- Personal haciendo uso de los elementos de protección personal de manera correcta (casco con barbuquejo, guantes de carnaza, overol con reflectivos, botas y gafas de seguridad, guantes dieléctricos categoría 00).
- Los vehículos cuentan con la respectiva identificación de acuerdo con la orden de trabajo y contratista que opera, así mismo, se identifica la tarjeta de vida de cada personal.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- En cada uno de los puntos se observa la señalización tal y como lo establece la Resolución 1885 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Se inspeccionaron los kits de emergencias, encontrando que están completos y vigentes.
- Permisos de trabajo con tachones y enmendaduras.
- Personal operativo sin hacer uso correcto del visor de arco eléctrico, se observó haciendo trabajos con tensión con el visor arriba y sin gafas de seguridad.

De otro lado, de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, se realizó las siguientes recomendaciones:

- Realizar una revisión estricta a los vehículos utilizados en la operación, con el fin de verificar el buen estado de estos, ya que se ha observado constantemente fallas eléctricas y mecánicas de los vehículos.
- Realizar la retroalimentación con el personal sobre el diligenciamiento de los permisos y la importancia de no tener enmendaduras y tachones en estos formatos, que son la fuente primaria a la hora de realizar una investigación de un accidente o incidente de trabajo.
- Realizar retroalimentación al personal sobre el uso obligatorio y correcto de los elementos de protección personal.

4. GESTIÓN JURÍDICA

Seguimiento al cumplimiento de los aspectos jurídicos relacionados con el convenio 766 de 1997.

En el presente período, se recibió concepto por parte de la interventoría del servicio de alumbrado público sobre los siguientes temas:

- CON-INT-460-DG-100-25-CE: Soterramiento de redes de AP. Rad. Enel 0001301628 del 20 de octubre de 2025: actualización octubre 2025. Remitido a la UAESP el 4 de noviembre de 2025.
- CON-INT-460-DG-1079-25-S: Recomendación sobre el cumplimiento del Artículo 4.3.2 del libro 4 del RETILAP – Resolución 40150 de 2024.
- CON-INT-460-DG-1087-25-S: Aprobación de actividades del Plan de Mantenimiento Preventivo 2025 (PMA 2025. Rad. Enel 0001301045).

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- CON-INT-460-DG-1090-25-S: Solicitud de aclaración sobre el uso de la infraestructura del servicio de alumbrado público para instalación de iluminación navideña.

5. GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

Para el mes de noviembre de 2025, el equipo territorial de alumbrado público desarrolló actividades orientadas a la atención de la comunidad y la articulación interinstitucional, las cuales se llevaron a cabo a través de mesas de trabajo y recorridos en campo en diferentes localidades de la ciudad.

A continuación, se presenta el consolidado de recorridos realizados por la UAESP junto con la comunidad durante el mes de noviembre. Estos espacios permitieron dar respuesta a solicitudes ciudadanas y a requerimientos formulados por otras entidades del Distrito, generando radicados e informes de campo que soportan la gestión y el seguimiento del servicio de alumbrado público.

Tabla 14. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – noviembre 2025

Ítem	FECHA	LOCALIDAD	SOLICITANTE	RESPUESTA UAESP
1	04/11/2025	Tunjuelito	JAC -Juan David Barreto	Radicado UAESP No.20254000261931
2	04/11/2025	Teusaquillo	Concejal - Juan Javier Baena Merlano – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000258611
3	05/11/2025	Suba	Concejal -Jesús Araque – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000255311 - 20254000255431
4	05/11/2025	Engativá	Alcaldía local, área de seguridad y convivencia	Radicado UAESP No.20254000266291
5	05/11/2025	Usme	Concejal - Jesús Araque- Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000269951
6	06/11/2025	Teusaquillo	Concejal- Julián Triana – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000261941
7	07/11/2025	Mártires	Comunidad	Radicado UAESP No.20254000267741
8	07/11/2025	Kennedy	Linda Katherine Hernández – Referente Metro de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000266311
9	10/11/2025	Santa Fe	Jenny López – Metro de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000276761
10	10/11/2025	Ciudad Bolívar	Ingrid Murcia - Comunidad	Radicado UAESP No. 20254000265331
11	10/11/2025	Bosa	Concejal - Samir Bedoya – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000266301
12	11/11/2025	Usaquén	Fabian Bastos-Contratista IDU	Radicado UAESP No. 20254000272081
13	11/11/2025	Kennedy	Diego Silva – Dirección General UAESP	Radicado UAESP No.20254000276791
14	11/11/2025	Usme	Diego Silva – Dirección General UAESP	Radicado UAESP No.20254000265291
15	11/11/2025	La Candelaria	IDPC y Secretaría de Gobierno	Radicado UAESP No. 20254000279251
16	12/11/2025	Puente Aranda	Diego Silva – Dirección General UAESP	Radicado UAESP No.20254000276801
17	13/11/2025	Usaquén	Edil - Tomas Flórez	Radicado UAESP No.20254000276811
18	13/11/2025	Chapinero	Concejal - Jesús Araque – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000272121
19	13/11/2025	Engativá	Concejal- Jesús Araque – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000266321
20	14/11/2025	Barrios Unidos	Concejal - Fabian Puentes – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000276661
21	18/11/2025	Usaquén	Concejal - Jesús Araque – Concejo de Bogotá	Informe de Campo
22	19/11/2025	Usme	William Aguilar - secretaria de Gobierno	Radicado UAESP No. 20254000279551
23	19/11/2025	Fontibón	Diva Enríquez – Líder comunitaria	Radicado UAESP No.20254000278811
24	19/11/2025	Engativá	Comisionada ambiental -Margarita Varón	Radicado UAESP No.20254000274811
25	20/11/2025	Suba	Edil Juan Camilo Ramírez	Radicado UAESP No.20254000280361
26	20/11/2025	La Candelaria	Yeison Bareno Santamaria - IDPC	Radicado UAESP No. 20254000283951
27	21/11/2025	Puente Aranda	Concejal - Samir Bedoya – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No.20254000276681

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

28	21/11/2025	Engativá	Director Armando Ojeda - UAESP	Informe de campo
29	24/11/2025	Engativá	Edilesa Lina Pinzón	Radicado UAESP No. 20254000283941
30	25/11/2025	Usme	Giset Johana Pedraza Montaña - secretaria de seguridad	Radicado UAESP No. 20254000283991
31	25/11/2025	Antonio Nariño	JAC San Jorge Central	Informe de campo
32	26/11/2025	Rafael Uribe Uribe	Esperanza Flórez – Líder Comunitaria	Informe de campo
33	27/11/2025	Chapinero	Concejo - Rolando González García – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000279531
34	27/11/2025	Santa Fe	Nelsón Cuta – Líder Comunitario	Informe de campo
35	27/11/2025	Antonio Nariño	MY (RP) Carlos Bernardo Galindo - Referente Seguridad Alcaldía local	Radicado UAESP No. 20254000280431

Fuente: Elaboración propia – UAESP

En la siguiente tabla, se presentan las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad durante el mismo periodo. En estos escenarios se socializaron proyectos de alumbrado público, se atendieron inquietudes ciudadanas y se fortaleció la articulación con ediles, concejales y representantes de entidades distritales, lo que permitió avanzar en compromisos conjuntos para la mejora del servicio.

Tabla 15. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad noviembre 2025

#	FECHA	LOCALIDAD	CONVOCA	CONCLUSIONES	RESPUESTA UAESP
1	01/11/2025	San Cristóbal	Concejal- Julián Uscategui – Concejo de Bogotá	En la mesa de trabajo con el asesor Sergio se trató puntualmente el tema de la rehabilitación de la vía en el barrio Juan Rey y la expansiones que ya han sido aprobadas, se les dio a conocer la fecha de inicio de actividades que son aproximadamente 4 meses, también se identificaron otros puntos para verificar el alumbrado el asesor citara a recorrido nocturno, también se identificó un punto de botadero de residuos.	Radicado UAESP No. 20254000248751
2	04/11/2025	Usaquén	Concejal Samir Abisambra - Concejo de Bogotá	Se asiste a reunión virtual para definir las acciones correspondientes para atender las necesidades identificadas en el sector relacionadas con la iluminación del sector, convocada por el honorable concejal Samir Abisambra. Asistentes Comunidad, Asesora del honorable concejal Paula Angulo. La comunidad manifiesta que ya se había realizado un recorrido con la UAESP y la interventoría, en el cual se proyectó una expansión en la Calle 162 B No. 4 - 20, con la participación de la señora Zulma Jimena y el señor José Gustavo Ochoa de la comunidad. Por parte de la entidad, se verificó la información previamente radicada y enviada al concejal bajo el número de radicado UAESP 20254000175231, confirmando que durante la visita realizada el 14 de julio ya se había proyectado una AM EXP 4000. como compromiso queda evaluar el estado actual de dicha expansión proyectada y realizar el seguimiento correspondiente.	Radicado UAESP No.20254000267111
3	12/11/2025	Tunjuelito	Edil - Edwin Fabián Vela - presidente de la Comisión Séptima – Vivienda y Servicios Públicos.	Mesa de trabajo con operadores de telecomunicaciones para verificar estado de cableado en postes por el barrio Venecia, no se aborda nada de alumbrado público, solo se hizo acompañamiento, no se generaron compromisos.	Radicado UAESP No. 20254000269481

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

4	20/11/2025	Puente Aranda	Concejal - Samir Bedoya – Concejo de Bogotá	En mesa de trabajo convocada por HC Samir Bedoya y la comunidad se trató problemática por la falta de alumbrado público en el sector del barrio La Alquería. Se informó a la comunidad que el AP en el sector ya se encuentra en tecnología led y cumple con la normatividad del Retilap, se programó recorrido nocturno con acompañamiento de la comunidad para el día 21-11-2025	Radicado UAESP No. 20254000276681
5	20/11/2025	Barrios Unidos	Concejal - Fabian Puentes- Concejo de Bogotá	Estuvimos reunidos en la casa de una de las personas que viven en el barrio campin, con la policía cuadrante del sector ya que la comunidad se queja de robos continuos, se le pregunto si tenía alguna solicitud de luminarias o que si veía oscuro algunos sectores y la señora contesto que no, entonces la conclusión fue que van a reforzar con la comunidad el anillo de seguridad, pero tenía que participar y unirse todo el sector. en conclusión, con la entidad no se genera compromiso	Radicado UAESP No. 20254000278381
6	21/11/2025	Usaquén	Concejal - Julián Uscategui- Concejo de Bogotá	Nos reunimos con la comunidad, la secretaria de ambiente y movilidad, principalmente se trató el tema unos reductores de velocidad que se habían dañado, vendedores ambulantes y de seguridad del sector, también junto con la secretaria de ambiente se trató el tema de las podas de los árboles que oscurecían el sector, se le informo que la poda le correspondía a la empresa de aseo y limpieza del sector, Escribir a la empresa de aseo para agilizar el tema de la poda en el sector.	Acta de Reunión
7	21/11/2025	Suba	Edil- Andrés Cortes- JAL Suba	Reunión virtual para aclarar situación de la iluminación – sector parque Carrera 62 entre calles 153 y 160, localidad de Suba. Definir las acciones correspondientes para atender las necesidades identificadas en el sector relacionadas con la iluminación del sector, convocada por el honorable edil Andrés Cortes. Calle 160 con Carrera 58 – Senderos peatonales: Se informó que en este punto fue proyectada una Expansión (EXP), la cual ingresará a revisión en el Comité Técnico a finales del mes para su respectiva evaluación. Carrera 62 entre calles 153 y 160 – Parque: Se identificaron luminarias que no hacen parte del inventario del Distrito, lo cual impide gestionar la reparación de aquellas que presentan fallas. Dado que no fue posible identificar al constructor responsable para consultar el estado de entrega de esta infraestructura, la UAESP solicitó información al DADEP para requerir la entrega formal conforme al procedimiento establecido. El referente del DADEP informó que, según sus registros, en el año 2021 Cusezar realizó una entrega parcial de este sector, la cual se encuentra registrada bajo el RUPI 398216. Frente a esta información, la comunidad manifestó que no entiende por qué, si ya existió una entrega parcial, la infraestructura no se encuentra incorporada al inventario del Distrito ni es posible realizar mantenimiento. Debido a que la constructora Cusezar no logró conectarse a la reunión, se acordó programar una nueva sesión el lunes 24 de noviembre. A esta reunión asistirán los mismos participantes con el fin de: Que Cusezar entregue el acta de recibido correspondiente a la zona. Que el DADEP comparta el acta parcial que reposa en sus archivos sobre esta entrega. Que la UAESP evalúe el estado real de entrega de la infraestructura y determine el procedimiento a seguir para su incorporación al inventario distrital.	Acta de reunión
8	23/11/2025	Suba	Edil- Andrés Cortes- JAL Suba	Reunión de seguimiento convocada por el honorable edil Andrés Cortes. Establecer compromisos para el seguimiento de la entrega de la infraestructura en el proyecto la Sirena, localidad de Suba. Asistentes: Administración Fiori -UAESP AP – Cusezar- JAL Suba - Administración Matiz - DADEP En el seguimiento del proyecto de la Carrera 62 entre calle 153 y calle 160 Parque, el DADEP queda con el compromiso de enviar a la UAESP los informes de las zonas de cesión que ya fueron incorporados y cuales quedan pendientes para que la UAESP revise la información y se pueda gestionar la rotulación de la infraestructura que actualmente está abandonada.	Acta de Reunión

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

9	25/11/2025	Teusaquillo	Concejal - Juan David Quintero - Concejo de Bogotá	Durante la reunión se socializo las expansiones aprobadas para el barrio Bochica, el asesor hablo con el subdirector para dar prioridad a las actividades de ejecución de obra, adicional se va a enviar una presentación para la comunidad del progreso de la solicitud de las mimas, también se dieron nuevas direcciones para verificar alumbrado público y revisar un poste.	Acta de reunión
10	28/11/2025	Interlocal	Concejal - Jesús Araque - Concejo de Bogotá	Mesa de trabajo Distrito de Luz, esa mesa de trabajo se llevó a cabo con varias entidades del Distrito para implementación de publicidad en fachadas. no se genera ningún compromiso para la UAESP.	Acta de reunión
11	28/11/2025	Interlocal	Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector técnico de parques - IDRD	Se realiza reunión con las entidades IDRD y UAESP, se da inicio con una socialización sobre la problemática presentada por parte de la comunidad, y la tutela impuesta por parte de estos. Desde la UAESP se socializa la respuesta por parte de interventoría frente a las solicitudes realizadas a la UAESP, informándose lo siguiente: Así las cosas, respecto del problema jurídico planteado para la definición del Despacho, se configura un claro supuesto de inexistencia de la vulneración de derechos fundamentales por parte de esta Entidad, toda vez que en lo que respecta a las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 116 del Acuerdo No. 257 de 2006, se enmarcan dentro de la prestación del servicio de alumbrado público La competencia de la UAESP en lo relativo a la garantía de la prestación del servicio de alumbrado público, se ejerce en el marco de la definición legal de dicho servicio, establecida en el artículo primero del Decreto Nacional 943 de 2018 que determina: “ARTÍCULO 1. Modifíquese las siguientes definiciones contenidas en el artículo 2.2.3.1.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, las cuales quedarán así: "Servicio de alumbrado público: Servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades. (...)" la UAESP se encuentra obligada a la suministrar el servicio del alumbrado público a la cancha sintética de uso múltiple Campo Sintético 11-309 "Agrupación de Vivienda El Balcón de Lindaraja", toda vez que se trata de un bien de uso público, que por lo evidenciado en la visita realizada el 21 de noviembre de 2025, es de libre circulación. Ya que las luminarias trabajan con fotoceldas no es posible apagar las luminarias como lo solicitan, pues ellas actúan conforme la luz del día (en promedio encienden sobre las 6 pm y se apagan sobre las 6 am)	Radicado UAESP No. 20254000284031
12	29/11/2025	Usaquén	Concejal- Humberto Rafael Amin -Concejo de Bogotá	Se dialogó en general sobre el canal molinos que pasa por el barrio y a veces huele mal, también temas de seguridad robos, para contrarrestar este tema se activara comunicación con el cuadrante de la zona, por parte de la UAESP se realizó recorrido y se identificó una luminaria en falla, además algunos sectores oscuros por arbolado, pero así se pode los árboles seguirán tapando la luz, se determinó que con la comunidad poner reflectores a cargo de ellos mismos	Acta de reunión

Fuente: Elaboración propia – UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

La siguiente tabla detalla los acompañamientos realizados por la interventoría social de alumbrado público mediante recorridos de verificación con la comunidad.

Tabla 16. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – noviembre 2025

#	LOCALIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTO DE ENCUENTRO	FECHA	MEMORIAS DE REUNIÓN	CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Suba	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 136a # 102a Barrio Costa Azul	04/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000265361	Se cumple con el compromiso de realizar recorrido de verificación, se socializan canales de reporte y se generan reportes en tiempo real.
2	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Salón Comunal Nueva Primavera	06/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000278421	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público, solicitado por Alcaldía Local Puente Aranda, cumpliendo con la visita a los puntos identificados previamente por la entidad y la comunidad.
3	Usme	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Carrera 7 D ESTE # 90-17 - Alfonso López, Usme	07/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000265521	Se cumple con el objetivo de la actividad relacionado con la verificación del servicio de alumbrado público, el cual se realiza en compañía de representantes de la comunidad, quienes manifestaron sus necesidades frente a la prestación del servicio, las fallas identificadas y los hallazgos se entregan en informe.
4	Mártires	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	SENA de la AV caracas con calle 13 hasta la 45	10/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000278451	Se asiste a recorrido de verificación en el entorno de la obra Metro de Bogotá en el Costado occidental desde la AV Caracas con calle 13 hasta la calle 45, los puntos en falla fueron reportados desde el componente técnico.
5	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	183 con autopista-Usaquén	11/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000278391	Se asistió a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público cumplimiento con el objetivo propuesto. Las fallas identificadas fueron reportadas en tiempo real.
6	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Parque la Alquería Calle 52 con calle 43 sur - Localidad Puente Aranda	12/11/2025	Informe de campo	Se realiza recorrido de verificación del servicio de alumbrado público en compañía de una colaboradora del equipo territorial de UAESP, el cual es realizado en el parque público la alquería. Las fallas identificadas fueron reportadas en tiempo real
7	Ciudad Bolívar	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Carrera 48 # 68-2	14/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000270841	Se asiste a verificación del servicio de alumbrado público solicitada por la comunidad, la cual se realiza en compañía de una representante de la comunidad. Las fallas identificadas fueron reportadas en tiempo real
8	Suba	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Localidad de Suba Cra 57 No. 159 11 Edificio Fiori	18/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000278481	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público a solicitud de la Secretaría de Seguridad, Convivencia, Justicia y Gestión del Riesgo, el cual se realiza con algunos funcionarios y representantes de la comunidad. En cuanto a los puntos identificados en falla fueron reportados en tiempo real desde el componente técnico.
9	Ciudad Bolívar	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle, 80 b sur 17 d 91 minuto de Buenos Aires - Localidad	19/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000279611	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público, se encuentra que el alumbrado se encuentra en tecnología LED funcionando de manera correcta y no se identifican fallas.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

			de Ciudad Bolívar.			
10	Santa Fe	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Carrera 1 Este 1-62	24/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000285651	Se cumple con visita solicitada para la verificación del servicio de alumbrado público en el sector Cartagena de la localidad Santa Fe
11	Ciudad Bolívar	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 81 d # 18R SUR	26/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000285701 - Planeación 20254000285681	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público cumpliendo con el objetivo propuesto, lo identificado se relaciona en el acta e informe.
12	La Candelaria	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Carrera 2 Bis N°6d-30 Localidad de Candelaria	27/11/2025	Radicado UAESP No. 20254000285751	Se asiste a recorrido interinstitucional para verificar problemas asociados a la seguridad. Lo identificado frente al servicio de alumbrado público fue reportado desde la interventoría.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

6. INDICADORES DE GESTIÓN

6.1. Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP

La modernización es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

A continuación, se presenta los estadísticos de ingresos de luminarias de tecnología LED en el Sistema de Alumbrado Público a corte de **octubre de 2025** en infraestructura Enel e infraestructura Distrito.

Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño			0	7
Barrios Unidos			0	44
Bosa			0	40
Chapinero			0	66
Ciudad Bolívar			0	149
Engativá	9		9	188
Fontibón			0	89
Kennedy			0	118
La Candelaria			0	11
Los Mártires			0	13
Puente Aranda			0	352
Rafael Uribe			0	33
San Cristóbal	10		10	104
Santa Fe			0	70
Suba			0	370

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Sumapaz			0	12
Teusaquillo			0	56
Tunjuelito			0	38
Usaquén			0	360
Usme			0	93
Totales	19	0	19	2213

Fuente: BD AP del operador Enel Colombia – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.

Campos utilizados: MUN_NOM (Localidades); TEC (Tecnología de la luminaria); DNI_CD (prefijos MO "Modernización" y EX "Expansión"). Corte a 21 de octubre de 2025

Tabla 18. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño			0	0
Barrios Unidos			0	0
Bosa		6	6	114
Chapinero			0	0
Ciudad Bolívar		1	1	55
Engativá	23	50	73	139
Fontibón			0	12
Kennedy	8	19	27	122
La Candelaria			0	0
Los Mártires			0	0
Puente Aranda			0	0
Rafael Uribe			0	7
San Cristóbal			0	0
Santa Fe			0	0
Suba	8	6	14	405
Sumapaz			0	0
Teusaquillo			0	16
Tunjuelito			0	0
Usaquén			0	15
Usme			0	0
Totales	39	82	121	885

Fuente: BD AP del Distrito Capital – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.

Campos utilizados: LOCALIDAD; ACTIVIDAD (MOD o EXP); MES_REG_BD. Corte a 31 de octubre de 2025

6.2. Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público

Se definen los proyectos de alumbrado público como aquellos relacionados con la iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorrutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018). Para noviembre de 2025 se aprobaron los siguientes proyectos fotométricos:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 19. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público

Ítem	#Proy	Proyecto	Localidad	Dirección	Proy Mod	Fecha Aprobación
1	239-25	PROYECTO TERRAZAS DE MOLINO	RAFAEL URIBE URIBE	CL 49B SUR # 11B – 23		4/11/2025
2	240-25	PROYECTO URBANIZACIÓN CIUDAD LA SALLE -CALLE 180	USAQUEN	KR 9 Y KR 13		11/11/2025
3	241-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO VÍA Y PARQUE 07-437 NUEVO RECREO	BOSA	CL 74 S ENTRE KR 92 Y KR 94		11/11/2025
4	242-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE TORRE HAYUELOS	FONTIBÓN	KR 80A CON CL 17	MOD	11/11/2025
5	243-25	PROYECTO URBANIZACIÓN BUENOS AIRES	SAN CRISTOBAL	KR 2 ESTE. # 6C - 22 S	MOD	11/11/2025
6	244-25	PROYECTO DE VIVIENDA NATURA 78 ALUMBRADO PÚBLICO	KENNEDY	TV 78 C # 6D -27		11/11/2025
7	245-25	REVALIDACIÓN PROYECTO METRO BOGOTA LINEA 1 TRAMO WF4 - TRAMO4	VARIAS	CL 8 ENTRE CR 50 Y CR 14		11/11/2025
8	246-25	REVALIDACION PROYECTO METRO BOGOTA LINEA 1 TRAMO 5 SUBTRAMO WF 5.1	VARIAS	AV CARACAS ENTRE CL 1 Y CL 35		11/11/2025
9	247-25	REVALIDACION PROYECTO METRO BOGOTA LINEA 1 TRAMO 5 SUBTRAMO WF 5.2	VARIAS	AV CARACAS ENTRE CL 35 Y CL 45		11/11/2025
10	248-25	PROYECTO PARQUE SALITRE ALTO	BARRIOS UNIDOS	CL 22 A # 66 - 21		12/11/2025
11	249-25	REVALIDACION PROYECTO METRO BOGOTA LINEA 1 TRAMO 2 - WF 2	VARIAS	AV. 1RO DE MAYO ENTRE CL 42 SUR Y AV BOYACA		13/11/2025
12	250-25	REVALIDACION PROYECTO METRO BOGOTA LINEA 1 TRAMO 6 SUBTRAMO 6-2 - WF 6.2	VARIAS	AV CARACAS ENTRE CL 45 Y CL 77		18/11/2025
13	251-25	PROYECTO URBANIZACION LOMBARDIA III	SUBA	CL 143CON KR 111B		18/11/2025
14	252-25	PROYECTO URBANIZACIÓN PARQUE REAL DE SUBA	SUBA	KRA 97 CON CL 158B		25/11/2025
PROYECTOS FOTOMÉTRICOS APROBADOS EN EL PERIODO					2	14

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos fotométricos aprobados durante el año 2025:

Tabla 20. Consolidado proyectos fotométricos.

Aprobados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Privados y otros	8	12	2	4	3	4	14	12	25	18	10	-	112
Modernización	30	17	3	3	17	14	23	15	1	11	2	-	136
Totales	38	29	5	7	20	18	37	27	26	29	12	-	248

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.2.1. Indicador de diseños fotométricos aprobados

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en el proceso de aprobación de diseños fotométricos de Alumbrado Público, tomando como referencia un periodo de tiempo menor o igual a 30 días hábiles, como el ciclo máximo para la atención de estas solicitudes.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

✓ Fórmula del indicador:

% de aprobación de proyectos fotométricos de Alumbrado Público = (Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles / Número total de proyectos fotométricos aprobados) x 100.

✓ Rangos de gestión:

$X < 80\%$: Crítico

$80\% \leq X \leq 90\%$: Normal esperado

$X > 90\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 21. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio - agosto - septiembre	octubre - noviembre - diciembre
"Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles"	60	38	77	-
Número total de proyectos fotométricos aprobados.	72	45	90	-
Resultado	83%	84%	86%	-

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.3. Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital

El trámite para la incorporación del sistema de alumbrado público establece las actividades necesarias para la entrega material de la infraestructura debidamente instalada en el espacio público del Distrito, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente que le compete al constructor sobre dicha infraestructura, verificándose mediante inspección realizada en terreno por la UAESP, la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público, el Operador del servicio de alumbrado público y el Operador de la red eléctrica, con el propósito de suscribir un acta de recibo a satisfacción del proyecto de alumbrado público.

Reporte de obras recibidas en el mes de noviembre de 2025 para la incorporación de la infraestructura al Distrito Capital:

Tabla 22. Obras recibidas noviembre 2025

ÍTEM	PROYECTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ÚLTIMA VISITA	MEDIDOR	RECIBIDO
1	Parque San Juan Bosco / Vías	Usaquén	Calle 170 # 8 - 60	19/11/2025	SI	NO

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Fuente: UAESP – elaboración propia

Consolidado del recibo de obras para la incorporación de infraestructura al Distrito Capital con corte a noviembre de 2025.

Tabla 23. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.

Recibidas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2025	1	1	0	0	1	5	1	4	7	2	1	.	22

Fuente: UAESP – elaboración propia

En el periodo no se realizaron visitas para el recibo de obras propiedad del Distrito Capital. Así mismo se registran los siguientes apoyos conciliados con interventoría y el operador de alumbrado público respecto a la altura de poste con corte de noviembre de 2025.

Tabla 24. Apoyos conciliados – altura.

Material	5 m	6 m	7 m	8 m	9m	10 m	12 m	14 m	16 m	Total
Concreto	-	-	-	-	-	4450	870	63	4	5387
Metálicos	29	114	4	299	693	189	70	39	-	1437
Fibra de vidrio	-	-	13	-	-	248	-	-	-	261
Total	29	114	17	299	693	4887	940	102	4	7085

Fuente: UAESP – elaboración propia

6.3.1. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
(Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura/ Número total de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura) x 100
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 - X < 75%: Crítico
 - 75% ≤ X ≤ 85%: Normal esperado
 - X > 85%: Sobresaliente

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	2	5	-
Número TOTAL de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	4	16	-
Resultado	100,0%	50%	31%	-

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.3.2. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
(Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles / Número total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales) x 100 %.
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 $X < 77\%$: Crítico
 $77\% \leq X \leq 87\%$: Normal esperado
 $X > 87\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 26. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles.	2	6	12	-
Número Total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales	2	6	12	-
Resultado	100,0%	100%	100%	-

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6.4. Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador

Una expansión es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente. Durante el periodo la ejecución las obras de expansión estuvo suspendida hasta el 17 de septiembre de 2025, bajo los lineamientos de la Dirección de la UAESP.

Durante octubre de 2025 se realizaron las siguientes reuniones, con la participación de Enel, interventoría y UAESP respecto a las expansiones en el Distrito Capital.

Tabla 27. Reuniones expansiones

Reunión	Fecha
Comité de expansiones 475	27/11/2025

Fuente: Elaboración propia – Alumbrado Público

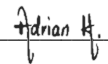
A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público con corte del mes de Noviembre: cabe aclarar que se presentan los datos y ejecución del mes de octubre.

Tabla 28. Consolidado de los proyectos de expansión 2025

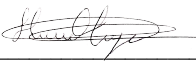
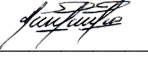
Variables / Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
# proyectos de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34			
# proyectos de expansión programados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41			
Obras canceladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
Resultado %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85			
# proyectos de expansión ejecutados de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
# proyectos totales de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35			
Obras canceladas de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
# de luminarias instaladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73			

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente:	Gestión ambiental y SST	Nombre:	Zulay Natalia Becerra Martinez	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-247-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Félix Alfonso Jaimes Barbosa	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-348-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa-financiera	Nombre:	Adrián Humberto Herazo Castro	Cargo:	Profesional Universitario	Firma:	

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Hernán Eduardo Olaya García	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-028-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Miguel Angel Bueno Ocampo	Cargo	Contrato No. UAESP-402-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	Cargo	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Cesar Andrés Doncel Díaz	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-323-2025	Firma:	
Componente:	Gestión jurídica	Nombre:	Maria Alejandra Forero Puerto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-235- 2025	Firma:	
Componente:	Gestión regulatoria	Nombre:	Catherine Gutierrez Castiblanco	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-213- 2025	Firma:	
Componente:	Gestión territorial	Nombre:	Estphefane Tarazona Nieto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-015-2025	Firma:	

*** Se incluye la totalidad de los participantes.

Consolida:

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Carlos Gilber Cabrera Ovalle	No. de Contrato:	Profesional Especializado	Firma:	
-------------	---------------------------	---------	------------------------------	------------------	---------------------------	--------	--

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación:	26/12/2025	Nombre:	Diego Alejandro Ossa Urrea Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Firma:	
----------------------	------------	---------	--	--------	---